JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

C E R T I F I C O: Que el Pleno de esta Diputación, en sesión celebrada el día 26 de abril de 2018 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

NUM. 54.- PROPUESTA DE NUEVA MODIFICACIÓN DE LOS PLANES PROVINCIALES DE 2018 Y 2019 SOLICITADA POR EL AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE GUARDO

El Pleno de la Diputación Provincial, en sesión celebrada el 28 de diciembre de 2017, aprobó los Planes Provinciales para el año 2018, y los Planes Provinciales para el año 2019, que incluían, para el Ayuntamiento de Villalba de Guardo, las siguientes obras:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
292/18 OD	URBANIZACION Y CONSTRUCCION DE PERGOLA EN LA PLAZA DEL CARAMINCHON "I FASE"	25.151,00€	17.605,70€ (70 %)	7.545,30 € (30 %)
291/19 OD	URBANIZACION Y CONSTRUCCION DE PERGOLA EN LA PLAZA DEL CARAMINCHON "II FASE"	25.151,00 €	17.605,70 € (70 %)	7.545,30 € (30 %)

A propuesta del Ayuntamiento de Villalba de Guardo, el Pleno de la Diputación de Palencia, en sesión celebrada el 25 de enero del presente año, acordó modificar los Planes Provinciales de 2018 y 2019, quedando de la siguiente forma

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
292/18 OD	CONSTRUCCIÓN DE NAVE POLIVALENTE EN LA PLAZA DEL CARAMINCHON "I FASE"	25.151,00 €	17.605,70€ (70 %)	7.545,30 € (30 %)
291/19 OD	CONSTRUCCIÓN DE NAVE POLIVALENTE EN LA PLAZA DEL CARAMINCHON "II FASE"	25.151,00 €	17.605,70€ (70 %)	7.545,30 € (30 %)

Con fecha 19 de marzo del presente año, se recibe escrito de la alcaldía de Villalba de Guardo, donde solicita que:

"A la vista del estudio geotécnico sobre las condiciones de cimentación para Nave polivalente llevado a cabo por este Ayuntamiento a través de la empresa CEMOSA, y en el que se propone un cimentación mediante pilotes, lo cual encarecería la obra elevando considerablemente su coste, este Ayuntamiento propone el cambio de denominación de dichas obras. Rogamos sean modificadas la anualidades del 2018 y 2019 de Planes Provinciales según figura en la fichas técnicas, y los anexos I,A y I.C"

Por todo ello, la Corporación Provincial en Pleno, previo dictamen favorable de la Comisión Informativa de Acción Territorial, por unanimidad, acuerda:

1º.- Aprobar el cambio de denominación de las obras 292/18 OD y 291/19 OD, quedando de la siguiente forma:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
292/18 OD	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTÍL	25.151,00 €	17.605,70€ (70 %)	7.545,30 € (30 %)
291/19 OD	CONSTRUCCIÓN NICHOS EN ELCEMENTERIO	25.151,00 €	17.605,70 € (70 %)	7.545,30 € (30 %)

2º Que la presente modificación introducida en el referido Plan, se exponga en la forma y a los efectos establecidos en el Art. 32 R.D. Legislativo 781/86, de 18 de Abril. Transcurrido el plazo de diez días señalados al efecto sin producirse reclamación alguna se entenderá definitivamente aprobada.

3º.- Trasladar, una vez cumplidos los trámites, el presente acuerdo a la Intervención de Fondos Provinciales y al Ayuntamiento interesado.

Y para que conste, expido la presente certificación, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de 0rganización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Firmado electrónicamente por:

Secretario General
Juan José Villalba Casas
15-05-2018

Diputación DE PALENCIA

V.º B.º

Firmado electrónicamente por:

Presidenta
Mª de los Ángeles Armisén Pedrejón
16-05-2018

Diputación DE PALENCIA